



# **Universidad Nacional de Asunción**

## **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

### **CRIMINOLOGIA**

---

#### **SEGUNDO SEMESTRE**

#### **I.-IDENTIFICACION**

<b>CARRERA</b>	<b>: DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES</b>
<b>ASIGNATURA</b>	<b>: CRIMINOLOGIA</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>: SEGUNDO</b>
<b>HORAS CATEDRAS</b>	<b>: 4 hs. Semanales y total de 64 hs Cátedras</b>

#### **II.-OBJETIVOS GENERALES**

Es propósito de la Criminología estudiar interdisciplinaria y multidisciplinariamente el fenómeno delictivo, a los actores del mismo (victimario y víctima) y al control social del delito. Por eso comprende: el objeto, naturaleza, definición y finalidad de la Criminología; la investigación criminológica a través de sus distintas clases y métodos; la explicación biológica, psicológica y social de la criminalidad y, la reacción social contra el crimen.

#### **III-OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL AREA DE CRIMINOLOGIA**

- 1-IDENTIFICAR la Asignatura y sus objetivos.
- 2-DETERMINAR la Metodología de la Ciencia.
- 3-DISTINGUIR la evolución de las Ideas Penales y Criminológicas.
- 4-ELABORAR un estudio de los Factores de la Criminalidad.
- 5-CLASIFICAR la tipología delincuencia
- 6- RELACIONAR los conocimientos de la Psiquiatría con la Criminología.
- 7-RECONOCER las medidas de reacción frente al delito

#### **IV.-CONTENIDO PROGRAMATICO ( Eje Temático)**

##### **PRIMERA PARTE - INTRODUCCION A LA CRIMINOLOGIA**

##### **LECCION I**

LA CRIMINOLOGIA. Etimología. Origen. Carácter. Objeto.

Ciencias que la integran.

Áreas de estudio de la Criminología: El delito. El delincuente. La víctima. El control social.

La Criminología en la actualidad. Tendencias y Orientaciones.

La Criminología y el Derecho Penal: Definición de DERECHO PENAL. Análisis de sus caracteres. Relaciones entre el Derecho Penal y la Criminología. Interdisciplinariedad Constructiva: Derecho Penal – Criminología- Política Criminal.

## **LECCION II**

MÉTODOS DE LA CRIMINOLOGIA. Métodos de las disciplinas naturales:

Experimentación y Observación.

CASOS INDIVIDUALES

LA OBSERVACION: a) Autobiografía del delincuente. b) Observador participante.

c) Observación documental y observación directa.

Ventajas y desventajas de cada uno de los métodos.

CASOS COLECTIVOS

REGISTRO GENERAL DE ACTIVIDADES. Características.

ESTADÍSTICA: Interpretación de datos.

LA INVESTIGACION CRIMINALISTICA COMO METODO CIENTIFICO.

Concepto de la Criminalística. Técnicas auxiliares de la Criminalística.

## **SEGUNDA PARTE- DESARROLLO HISTORICO DEL DERECHO PENAL Y LA CRIMINOLOGIA.**

### **LECCION III**

Ideas del Delito y de la Pena en los tiempos primitivos.

Primer Período: La Venganza Privada. Discusión. Individual y colectiva.

Instituciones: El Talión. Noción. La composición. Origen. Concepto.

Segundo Período: La influencia teocrática. La venganza divina como fundamento del Derecho Penal. Sistema de expiación y retribución como base de la pena.

Legislación Penal Antigua: India, Persia, Egipto, Pueblo Hebreo. Concepto del delito y de la pena. Clases de Pena.

El Derecho Penal en los Pueblos Precolombinos: Las dos líneas de acción geográficas.

### **LECCION IV**

El Derecho Penal en GRECIA: PRIMERA ETAPA: Carácter divino.

SEGUNDA ETAPA: Función soberana del Estado.

ATENAS: Dracón y Solón.

ESPARTA: Licurgo.

DOCTRINA PENAL DE LOS FILOSOFOS: Pitágoras. Platón y Aristóteles.

El Derecho Penal en ROMA: Evolución. Ley de las XII Tablas (Siglo V a.c.)

Epoca Imperial. Caracteres. Los delitos y las penas.

El Derecho Penal en la EDAD MEDIA. Derecho Penal Germano. Intervención del Estado en la justicia penal. Instituciones Penales propias: LA FAIDA. EL VEREGILDO. EL FREDUS. LAS ORDALIAS.

Derecho Penal FEUDAL: Caracteres. Derecho Penal ECLESIASTICO. Influencia. Sistemas Penales. Leyes de estos pueblos.

Derecho Penal en la EDAD MODERNA: Revolución Mercantil. Siglo XV al siglo XVIII

REDUCCIONISMO CRIMINOLOGICO-TEOCRATICO DEL DERECHO PENAL. Características. Penas legales y extralegales. Legislación Penal.

## **LECCION V**

REVOLUCION INDUSTRIAL: S. XVIII a XX. Contexto Histórico.

PRIMERA ETAPA: S.XVIII a mediados del XIX

PERIODO FILOSOFICO-JURIDICO DE LA CRIMINOLOGIA

Fundamentos del Derecho de Castigar: Competencia de la Sociedad para el ejercicio del jus puniendi. Atribuciones del Estado. ENCICLOPEDISTAS.

TEORIAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS

Teoría absoluta o la de retribución o expiación. Crítica.

Teorías relativas o de defensa social:

- a) intimidación
- b) defensa social
- c) coacción psicológica
- d) advertencia
- e) utilidad

## **LECCION VI**

PERIODO FILOSOFICO Y HUMANITARIO

Renovación iniciada por el italiano CESAR BONESANA, MARQUES DE BECCARIA en 1.764.

Análisis de su obra “De los delitos y de las penas”.

Postulados del Marqués de Beccaria.

Reforma Penitenciaria:

John Howard. Principios. El sistema celular o de aislamiento.

Jeremías Bentham: El Panóptico.

## **LECCION VII**

SEGUNDA ETAPA: mediados del S. XIX a fines del XX.

LAS ESCUELAS:

ESCUELA CLASICA: Denominación. Postulados Esenciales: 1) Método Especulativo 2) Imputabilidad y Responsabilidad Penal: libre albedrío, culpabilidad moral, el dolo y la culpa. 3) Fundamento de la Pena. 4) El Delito como ente jurídico.  
Análisis de la definición del delito de FRANCISCO CARRARA.

ESCUELA CORRECCIONALISTA: Denominación. Postulados Esenciales.  
Exposición de la doctrina según CARLOS DAVID AUGUSTO ROEDER.  
Análisis de la obra de PEDRO DORADO MONTERO: “EL DERECHO PROTECTOR DE LOS CRIMINALES”. Aplicación actual de los principios del CORRECCIONALISMO.

### **LECCION VIII**

PRECURSORES DE LA TEORIA DE CESAR LOMBROSO: Teoría de la FISONOMIA y de la FRENOLOGIA. Francisco Gall y Juan Gaspar Lavater.

ESCUELA POSITIVA

FASE ANTROPOLICA: CESAR LOMBROSO. Su obra “El delincuente nato”. Teoría del Delincuente Nato. Fundamentos. Características del Delincuente nato. Su obra: “El hombre delincuente”.  
Aportes a la Criminología. Críticas a la teoría de Lombroso.

FASE SOCIOLOGICA: ENRIQUE FERRI. Su obra:”Sociología Criminal”. Teoría de la Responsabilidad social. Fundamentos. Características.

FASE JURIDICA: RAFAEL GAROFALO. Su obra: “Criminología”. Teoría de la Temeridad: nuevo criterio para medir la Responsabilidad penal.  
Análisis de la definición del Delito Natural de Garófalo.

Postulados de la Escuela Positiva: 1) Método experimental 2) Responsabilidad Social: determinismo y responsabilidad del delincuente 3) Fundamento de la Pena 4) El delito como ente natural.

### **TERCERA ETAPA:** **CRISIS DEL REDUCCIONISMO POSITIVISTA Y NUEVO LINEAMIENTO** **JURIDICO PENAL IDEALISTA DE LA CRIMINOLOGIA**

### **LECCION IX**

ESCUELA FRANCESA: Denominación. Fundador: ALEJANDRO LACASAGNE. Teoría del Medio Ambiente o Mesológico. LOUIS MANOUVIER. Concepto del Criminal.  
Corrientes de la Escuela Francesa: a) Escuela Antroposociológica de Lacasagne. 2) Teoría Socialista de LORIA, TURATI Y COLAJANNI. Fundamentos. CARLOS MARX y el Capitalismo.

TERSA SCUOLA: El Eclecticismo Penal. Concepto. Exponentes: MANUEL CARNEVALE Y BERNARDINO ALIMENA.

Lineamientos: 1) Fundamento de la Pena 2) Defensa Social 3) Criminalidad adquirida

ESCUELA DE POLITICA CRIMINAL: Fundación de la Unión Internacional de Derecho Penal. Exponentes: FRANCISCO VON LISZT, ADOLFO PRINS, GERARDO VON HAMEL.

Lineamientos: 1) Método Experimental 2) El delito como ente natural y ente jurídico 3) Penas y Medidas de Seguridad.

ESCUELA PENAL TECNICO-JURIDICA O NEOCLASICA: Exponentes: ARTURO ROCCO, VICENZO MANIZINI y FELIPE GRISPIGNI

Lineamientos: 1) Fundamento de la responsabilidad penal 2) Carácter de la pena 3) Clases de delincuentes.

ESCUELA PENAL HUMANISTA: Exponente: VICENZO LANZA.

Lineamientos: 1) Función del Derecho Penal 2) Función de la Pena 3) Carácter del delito.

## **LECCION X**

### **CRIMINOLOGIA ETIOLOGICA. REFINAMIENTO BIOLOGICISTA**

JOSE INGENIEROS: División de la Criminología: 1) Etiología Criminal 2) Clínica Criminal 3) Terapéutica Criminal.

EDMUNDO MEZGER: Concepciones del delito: 1) Concepción antropológica 2) Concepción Psicopatológica 3) Concepción Biológica 4) Concepción Sociológica 5) Concepción Dinámica.

BENIGNO DI TULLIO: Causas Biosociológicas.

LA BIOLOGIA Y LA CRIMINOLOGIA ACTUAL

## **LECCION XI**

DE LA CRIMINOLOGIA ETIOLOGICA A LA CRIMINOLOGIA DE LA REACCION SOCIAL (1.970/1985)

REVOLUCION TECNOLOGICA (fines del s.xx) Globalización. Hegemonía del discurso sociológico en lo académico.

LA CRIMINOLOGIA EN LA ACTUALIDAD. Tendencias y Orientaciones.

## **TERCERA PARTE: AMPLIACION DEL ESPECTRO DE LA CRIMINOLOGIA**

## **LECCION XII**

## FACTORES DE LA CRIMINALIDAD.

### DIVISIÓN SEGÚN LA ESCUELA ITALIANA (ENRIQUE FERRI)

- 1) Factores antropológicos
- 2) Factores físicos.
- 3) Factores sociales.

### FACTORES DE LA CRIMINALIDAD SEGÚN ROMAGNOSI.

- 1) Falta de subsistencia
- 2) Falta de educación
- 3) Falta de vigilancia
- 4) Falta de justicia

## LECCION XIII

### FACTORES ANTROPOLOGICOS DE LA CRIMINALIDAD

La Herencia y los factores de la Disposición

Transmisibilidad de las disposiciones del individuo a través de la herencia. Lo heredado y lo congénito. Genotipo y fenotipo.

Estudios realizados para determinar la incidencia de la Herencia en la Criminalidad:

1) Familias delincuentes 2) Los gemelos 3) Los hijos adoptivos 4) Estudios genéticos  
La Personalidad. La teoría Psicoanalítica. Teoría de la Personalidad delictiva.

## LECCION XIV

### FACTORES ANTROPOLOGICOS II:

La Raza: supuesta mayor criminalidad racial en E.E.U.U.

Comparación con el Brasil. La segregación como causa

La Edad: Repercusión de las edades en la tipología del delito

Delincuencia Juvenil. Predictores de la Criminalidad.

El Sexo: Menor criminalidad de la mujer. Teoría de Lombroso.

Causales reales que explican la menor criminalidad femenina.

La prostitución como factor de riesgo.

La inteligencia: La medida de inteligencia en los delincuentes. El Cociente Intelectual (C.I.)

Inteligencia racional e inteligencia emocional. La emoción y la pasión.

## LECCION XV

El mundo externo. La ecología. HERODOTO. Factores físicos o cosmotelúricos.

El clima. Las estaciones. La escala térmica. QUETELET.

La orografía. La composición del suelo.

Combinación de factores físicos y factores sociales.  
Días de la semana.

## **LECCION XVI**

**FACTORES SOCIALES:** Círculos del Mundo circundante. La comunidad social.  
La educación y la instrucción.  
El ambiente familiar y su influencia en el comportamiento honesto o delictual de los ciudadanos. Estrategias familiares de crianza y educación.

**LA DEMOGRAFIA:** Criminalidad Urbana y Rural. El urbanismo como causa de la criminalidad. Combinación de estos factores con la educación y la instrucción.  
Ecología urbana y desorganización social. La escuela de Chicago.  
Círculo vicioso de las grandes ciudades. La teoría de las ventanas rotas.  
Criminalidad rural en el Paraguay – Abigeato.

## **LECCION XVII**

**DELITOS ECONOMICOS:** Alternativas en la comisión de estos delitos (épocas de prosperidad y épocas de crisis)  
Los delitos de las clases altas. Delitos de cuello blanco.  
Los delitos de las clases menos favorecidas.

**LAS PROFESIONES Y EL DELITO:** relación cualitativa.

**LA DESOCUPACION..**

**CAUSAS DE LA CRIMINALIDAD EN EL PARAGUAY DE NUESTRO TIEMPO:**  
La vigilancia. La administración de la Justicia. Impunidad de los delitos. Los medios de comunicación.

## **LECCION XVIII**

**FACTORES SOCIALES (CONTINUACION)**

**EL ALCOHOLISMO**

Generalidades.

**CLASIFICACION.** 1-Agudo 2-Sub-agudo 3-Crónico. Caracteres.

**ALCOHOL Y VIOLENCIA.** Influencia en la criminalidad.

**REPRESION DEL ACOHOLISMO.** Resultados. Otras medidas.

**ESTUPEFACIENTES**

Noción. Clasificación. Características.

**DROGAS-VIOLENCIA.** Su influencia en la criminalidad.

**RESPONSABILIDAD PENAL.** Legislación.

**MEDIDAS DE DEFENSA EN EUROPA Y AMERICA.**

## **CUARTA PARTE: CLASES DE DELINCIENTES**

## **LECCION XIX**

## CLASIFICACION DE LOS DELINCIENTES

La clasificación de los delincuentes y la Escuela Positiva. Finalidad.

CLASIFICACION DE LOMBROSO: nato, loco, loco moral, epiléptico, de ímpetu o de pasión, histéricos, matoides; habituales y de ocasión.

CLASIFICACION DE FERRI: loco, nato, habituales, por pasión, por ocasión.

CLASIFICACION DE EXNER: caracteriológica, sociológico-criminal, psicológico-criminal, biológica hereditaria, político criminal y clasificación legal del delincuente. Examen de cada clase. Influencia de estas clasificaciones en el tratamiento penal.

## LECCION XX

EL DELINCUENTE COMUN: El perfil del delincuente común. Psicología del delincuente común.

DELINCUENTE POLITICO. Características. Diferencias con el delincuente común.

MULTITUD DELINCUENTE. Característica. Proceso Volitivo de la Multitud delincuente. Diferencia con el delito colectivo.

DELINCUENCIA ORGANIZADA.

TERRORISMO. Objetivos. Causas. Quiénes son los terroristas?

ASOCIACIONES PARA DELINQUIR. Clases. Características. Mercado Internacional.

## QUINTA PARTE: ENFERMEDAD MENTAL Y DELITO

### LECCION XXI

PSIQUIATRIA CRIMINAL. Concepto. Diversas denominaciones.

Relación de la Psiquiatría con la Criminología y el Derecho Penal.

Aspectos Legales Civiles y Penales.

CIVIL: CAPACIDAD E INCAPACIDAD

PENAL: ENFERMEDAD PENAL Y DELITO

### LECCION XXII

CLASIFICACION ACTUAL DE LA CONDUCTA ANORMAL Y CRIMINALIDAD.

MANUAL DE DIAGNOSTICO Y ESTADISTICA DE LAS ENFERMEDADES MENTALES DE LA ASOCIACION AMERICANA DE PSIQUIATRIA (DSM-IV)

CLASIFICACION INTERNACIONAL DELAS ENFERMEDADES (ICD) (OMS): TRASTORNOS GENERALES DE CONDUCTA O ASOCIADOS A ESTA, CON INTERES CRIMINOLOGICO:

- 1) Trastornos de Inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia.
- 2) Delirio, demencia, trastornos amnésicos y otros trastornos cognoscitivos.
- 3) Trastornos relacionados con sustancias.

- 4) Psicóticos, esquizofrenia y otros trastornos.
- 5) Trastornos sexuales y de la identidad sexual
- 6) Trastorno del control de los impulsos.

Definición de cada una de ellas. SINTOMATOLOGIA. RELACION CON EL DELITO.

## **SEXTA PARTE: POLITICA CRIMINAL**

### **LECCION XXIII**

LA REACCION FRENTE AL DELITO

LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA:

Represión y prevención. Noción. Función de la Pena en la Escuela Clásica y en la Escuela Positiva.

TEORIA DE LA PELIGROSIDAD. Concepto (ROMAGNOSSI). Crítica.

MEDIDAS DE SEGURIDAD según ENRIQUE FERRI. Diferencia entre Pena y Medida de Seguridad. Clases.

### **LECCION XXIV**

EL SISTEMA PENAL:

PRISIONES: La violencia en las prisiones. El problema sexual en las prisiones.

INSTITUCIONES PENALES PREVENTIVAS. Represión estatal en un sistema republicano. Los principios penales de subsidiariedad, derecho penal mínimo y de *última ratio*.

EN EL DERECHO PENAL:

a) LA SUSPENSION A PRUEBA DE LA EJECUCION DE LA CONDENA.

Concepto y Finalidad.

LA PRESCINDENCIA DELA PENA. Motivos que permiten su implementación.

b) DERECHO PENAL PARA MENORES. Aspectos penales y procesales esenciales.

c) LALIBERTAD CONDICIONAL.

d) EL INDULTO.

EN EL DERECHO PROCESAL PENAL:

1) LA SUSPENSION CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO.

2) EL RESARCIMIENTO A LA VICTIMA COMO CONDICION PARA PRESCINDIR LA PERSECUCION PENAL.

## **V- METODOLOGIA**

El método es el de la clase magistral que, como referente, permite al estudiante profundizar sus conocimientos mediante la lectura de textos pues, para cada unidad temática, hay una bibliografía básica y, finalmente, hay una bibliografía complementaria.

La clase magistral será auxiliada con la tecnología de punta, esto es, mediante diapositivas a través del power point..

## **V- PAUTAS DE EVALUACION**

Siguiendo el Plan curricular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, el examen final será oral.

Las pruebas parciales serán escritas, con sistema de SELECCIÓN MULTIPLE, FALSO-VERDADERO, y DESARROLLO DE CONTENIDOS ESPECIFICOS.

<b>1) Primer Parcial</b>	<b>20 puntos</b>
<b>2) Segundo Parcial</b>	<b>20 puntos</b>
<b>3) Trabajo Práctico</b>	<b>10 puntos</b>
<b>4) Bonificación</b>	<b>10 puntos</b>
<b>5) Examen Final</b>	<b>40 puntos</b>
<b>6) Puntaje total</b>	<b>100 puntos</b>

## **VI- PROPUESTA DE EXTENSION UNIVERSITARIA**

### **SISTEMA PENITENCIARIO PARAGUAYO Y DE EJECUCIÓN**

#### **VII.- BIBLIOGRAFIA BASICA**

Vicente Garrido, Per Stangeland, Santiago Redondo. PRINCIPIOS DE CRIMINOLOGIA. .Valencia, España. Editora Tirant lo Blanch.1.999.

Huascar Cajías K., CRIMINOLOGIA, La Paz, Bolivia, Librería Editorial Juventud, 4ª Edición, 1.978

Antonio García Pablos. TRATADO DE CRIMINOLOGIA.. Valencia, España, Editora Tirant lo Blanch. 2da. Edición. 1.999.-

#### **VIII.- BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

Eugenio Raúl Zaffaroni. CRIMINOLOGIA, Aproximación desde un margen. Bogotá, Colombia. Editorial Temis S.A. 3ª. Reimpresión. 2.003.

Oswaldo N. Tieghi, TRATADO DE CRIMINOLOGIA, Buenos Aires, Argentina, Editorial Universidad, 1.989.

Asociación Americana de Psiquiatría, DSM IV BREVIARIO, CRITERIOS DIAGNOSTICOS, Barcelona, España. Editorial MASSON, S.A. ,1.995.

Ciafardo, R, CRIMINOLOGIA. Buenos Aires, Argentina, 1.954.

César Bonessana, Marqués de Beccaria. DE LOS DELITOS Y DE LAS PENAS.  
Buenos Aires, Argentina, Ediciones Jurídicas Europa-América, 2ª. Edición, 1.974.

Enrique Ferri, ESTUDIOS DE ANTROPOLOGIA CRIMINAL y SOCIOLOGIA  
CRIMINAL, Madrid, España, Ediciones La España Moderna, 1.895.